

Otros

- [EOS-Emisario-Otros-Bitacora-Envios](#)
- [Solicitud Cambio de Contenido](#)
- [Revisión solicitud cambio de contenido](#)

EOS-Emisario-Otros-Bitacora-Envios

Menú => Emisario => Otros => Bitácora envíos

Ingresamos

Solicitud Cambio de Contenido

Menú => Emisario => Otros => Solicitudes de cambio de contenido

Seguridad: No requiere de ningún derecho especial.

Puntos importantes a tomar en cuenta en el proceso:

- Se debe realizar antes la configuración del link de la Solicitud Cambio de Contenido:
 - [Configuración SCC](#)

Proceso:

En este proceso podremos configurar las Solicitudes Cambio de Contenido que requerimos, en este caso tenemos 3 tipos de solicitudes:

- Proveedores
- Clientes
- Empleados

Por el momento solamente tendremos disponible la opción de Proveedores:

Para realizar la configuración presionamos el botón de "**agregar**" en la pantalla de Solicitud cambio de contenido:

Una vez dentro de la pantalla de configuración tendremos las siguientes pestañas:

- Pestaña de encabezado: podremos seleccionar el tipo de solicitud que deseamos realizar

- Pestaña Detalle:

- Pendientes
 - Podremos seleccionar de la lista de proveedores pre cargados que tenemos disponibles para enviarles el link de la solicitud de cambio de contenido.

-
-

- Ingreso Manual
 - En caso de que nuestro proveedor aún no exista en nuestra base de datos, podremos digitar manualmente el correo y este será utilizado para enviar el link de la solicitud de cambio de contenido.
 -
 -
 -
 -
- Seleccionados
 - Acá podremos verificar los proveedores o correos seleccionados, en caso de querer eliminar algún registro solamente deberemos seleccionar la línea a "**eliminar**".
 -
 -
 - Screenshot_6.png

Una vez ingresado los datos, bastará con presionar el botón de "**Procesar**" y con esto nuestra solicitud será creada.

Nota: el botón de "**Procesar**" solamente es visible cuando ingresemos algún proveedor o correo, en caso de no ingresar algún dato, el botón no será visible.

Revisión solicitud cambio de contenido

Seguridad: No requiere de ningún derecho especial.

Puntos importantes a tomar en cuenta en el proceso:

- Se debe realizar antes la configuración del link de la Solicitud Cambio de Contenido:
 - [Configuración SCC](#)

Para ingresar a la pantalla, nos dirigimos a Emisario => Otros => Solicitud Cambio de Contenido:

Guía de despacho - Incluyendo

Encabezado | Detalle

Documentos | Descripción | **Solicitud** | Movimiento

Dirección: [] Distrito: [x] Costo: 0.00

Provincia: [x] Cantón: [x] Número solicitud: [] **+ Agregar**

Refrescar

0 registros

Linea #	Documento/Transacción	Tipo	Cliente	Dirección	Provincia	Cantón	Distrito	Tipo	Linea real	Costo

0 registros

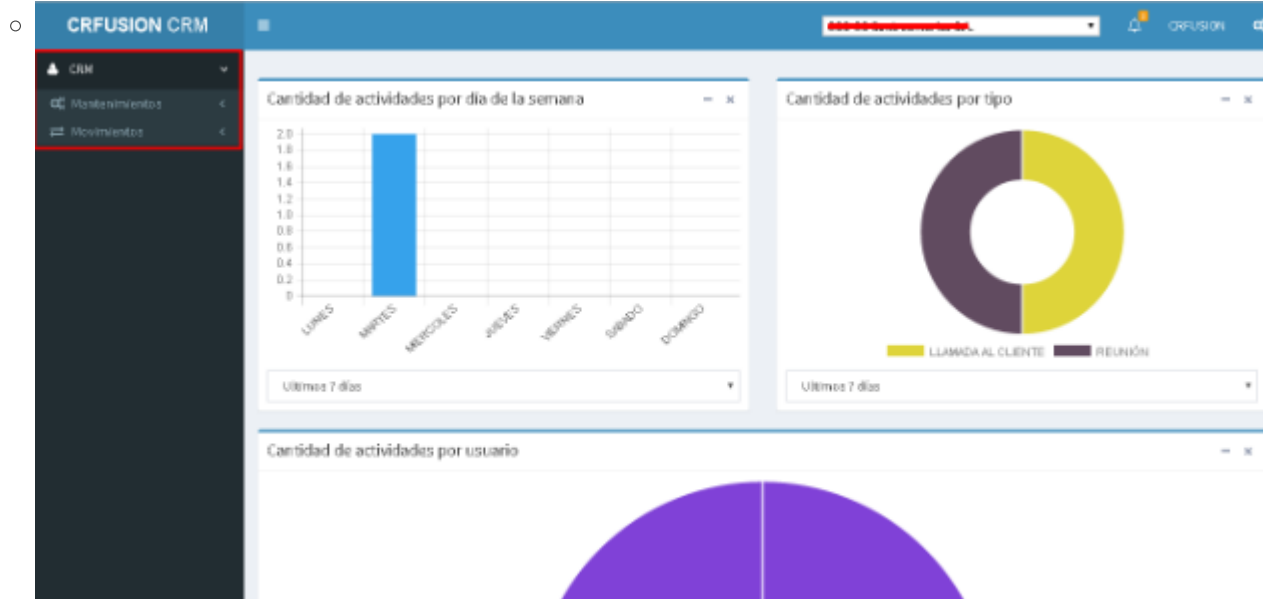
Aceptar | Salir

Proceso:

En este proceso se puede verificar las solicitudes enviadas así como la aplicación o anulación de las mismas:

- **Aplicar**
 - Screenshot_1.png Pantalla inicial
 - Como podemos ver en la imagen, podremos ver el consecutivo, el tipo, su estado, la fecha de inclusión, el primer ingreso, el último ingreso, la cantidad de registros que posee la solicitud, la cantidad de registros procesados, la cantidad de registros pendientes y el % de avance de la solicitud.

- Screenshot_2.png Para aplicar la solicitud presionaremos dobleclick sobre el registro que deseamos procesar, una vez hecho, veremos la cantidad de registros así como toda la información ligada.



Podremos ver en su detalle el número de línea, el correo utilizado, el token, la fecha de inclusión, el estado, el primer ingreso, el último ingreso, la ip de ingreso y por último la cantidad de ingresos. Si presionamos doble click podremos verificar la información ingresada a la solicitud.

- Una vez verificada la información y si no es necesario de realizar ningún cambio, presionaremos el botón de Procesar que se encuentra al final de los campos, y con esto bastaría para procesar la solicitud.

- **Anular**

- Screenshot_4.png
- Para anular la solicitud solamente deberemos posicionarnos en la solicitud que deseamos anular y presionaremos click derecho, nos mostrará la opción de Anular y si la seleccionamos la solicitud será anulada.